



**Segunda Etapa: Acto de Fallo.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**

Requisición: DGAP-2100-2021.

Adquisición: **Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.**  
**Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintiocho de junio de dos mil veintiuno, día y hora señalados para realizar la **Segunda Etapa: Acto de Fallo** del Procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021**, para la adquisición de **Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.3 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Interno de Control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, quien preside el evento, la Licenciada Teresa Paula Heredia Juárez, **Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción IV de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

**Revisión de sanciones a los licitantes.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*.-----

La representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente, Ana Patricia Hernández Hernández**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

**Dictamen de Análisis Cualitativo.**

Quien preside, da lectura al **Dictamen de Análisis Cualitativo** que comprende la **evaluación** de las Propuestas de las empresas licitantes, enunciando a continuación sus conclusiones.-----

**Evaluación Cualitativa de las Propuestas.**

La Convocante realizó la evaluación de todas las propuestas aceptadas en la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, mediante la utilización del **Criterio de Evaluación de las Propuestas**, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**, para verificar el cumplimiento de las mismas, procediendo al análisis de la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**.-----

**Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa.**

La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, de acuerdo con lo establecido en el punto 9.1 **Documentación Legal y Administrativa** de las Bases del Procedimiento, el **veintiuno de junio** del año en curso, realizó **Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa** de las Propuestas de las empresas: **Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V., Grupo Industrial GM, S.A. de C.V. y Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**; concluyendo que **cumplen** con la totalidad de requisitos solicitados en las Bases del Procedimiento.-----



**Segunda Etapa: Acto de Fallo.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**

Requisición: DGAP-2100-2021.  
Adquisición: **Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.**  
**Recursos Locales.**

**Evaluación de las Propuestas Técnicas.**

La Dirección de Agua y Potabilización remitió a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, a través del oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DGAP-DAP-SAPNO-2021 folio 01232, con fecha de recepción el veintitrés de junio del año en curso, la **Evaluación Cualitativa** de las Propuestas Técnicas, mediante el cual se verificó el cumplimiento de los requisitos solicitados en el punto 9.2 Propuesta Técnica de las Bases que rigen el presente Procedimiento. Las conclusiones de la **Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas por partida** son las siguientes.-----

Empresa	Cumple
Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.	Requisición DGAP-2100-2021, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.	Requisición DGAP-2100-2021, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.	Requisición DGAP-2100-2021, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

**Evaluación de las Propuestas Económicas y Garantías de Formalidad.**

La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el punto 9.3 Propuestas Económicas y 9.4 Garantía de Formalidad de la Propuesta de las Bases del Procedimiento, el veintitrés de junio del año en curso, realizó **Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas y Garantía de Formalidad** de las empresas: **Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V., Grupo Industrial GM, S.A. de C.V. y Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**; concluyendo que **cumplen** con la totalidad de requisitos solicitados en las Bases del Procedimiento.-----

**Análisis de precios ofertados.**

Quien preside, con base en el resultado del análisis cualitativo de la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad**, procedió a evaluar los precios presentados de las empresas licitantes: **Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V., Grupo Industrial GM, S.A. de C.V. y Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**, en las partidas que calificaron, para ser susceptibles de adjudicación, a través de **Cuadro Comparativo de Precios Unitarios previo al Pronunciamiento del Fallo y Cuadro Presupuestal previo al Pronunciamiento del Fallo**, determinando lo siguiente:-----

Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado.	Empresa ofertante del precio más bajo
<b>Requisición DGAP-2100-2021.</b>				
1	1	equipo	\$ 1'010,048.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
2	2	equipo	\$ 1'034,265.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
3	1	equipo	\$ 1'062,940.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
4	1	equipo	\$ 1'065,797.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
5	3	equipo	\$ 830,900.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
6	2	equipo	\$ 839,500.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
7	2	equipo	\$ 834,500.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
8	2	equipo	\$ 855,800.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

**Presentación de precios más bajos -Subasta Descendente-**

Quien preside este evento comunica e invita a los licitantes que **cumplieron** con la totalidad de los requisitos **Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos**, a participar en la subasta descendente, con la finalidad que el Gobierno de la Ciudad de México cuente con mejores condiciones de precios de los bienes, de acuerdo con lo establecido en el punto 6.3.1 **Presentación de precios más bajos -Subasta descendente- y Anexo Once** de las Bases del Procedimiento titulado: **Exposición de fines, procedimiento e instrucciones, subasta descendente de precios.**-----



**Segunda Etapa: Acto de Fallo.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**

Requisición: **DGAP-2100-2021.**

Adquisición: **Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.**  
**Recursos Locales.**

Asimismo, señala que el mejoramiento de precios se realizará respecto de la Propuesta que originalmente ofertó el **precio unitario más bajo**, en términos porcentuales; en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados y que las empresas que manifiesten su interés en participar en la subasta, deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa, así como de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo. -----

Acto seguido, los representantes de las empresas que a continuación se indican, manifiestan su aceptación para participar en la **Subasta de Precios Descendentes**, por lo que quien preside este evento, les manifiesta expresamente que **fueron expuestos los fines y procedimiento para la presentación de propuestas de precios descendentes en términos porcentuales**, y pregunta a los representantes de las empresas licitantes -si está claro y comprenden dichos fines y el procedimiento de la **Subasta descendente**. -----

**Pregunta que se contesta afirmativamente por todos los licitantes.** -----

Por lo anterior, se procede a la acreditación de la capacidad legal de los representantes para actuar en nombre de sus empresas: -----

**Acreditación de la representación legal.**

Empresa	Número de escritura pública	Notario público	Identificación oficial
Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.	660 del 4 de julio de 2017.	número 59 de Torreón Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciada Claudia Elena Díaz Vélez Aguirre.	Credencial para votar con vigencia al 2024.
Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.	39107 del 30 de enero de 2009.	número 106 del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Licenciado Luis Gerardo Mendoza Powell.	Credencial para votar con vigencia al 2024.
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.	20853 del 3 de noviembre de 2008.	número 32 de Celaya, Guanajuato, Licenciado Rodolfo Valdés Macías.	Cedula profesional número 7756958.

**Subasta descendente.**

A continuación quien preside el acto, procede a dar al inicio a la subasta, de acuerdo a lo siguiente: -----

**Primera ronda de subasta de precios:** se informa el precio más bajo ofertado, respecto del cual se deberá realizar el primer mejoramiento, e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez) minutos**, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el formato **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. -----

**Segunda ronda de subasta de precios:** se informa el precio subastado más bajo, ofertado en la primera ronda, respecto del cual se deberá realizar el segundo mejoramiento de precio e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez) minutos**, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. -----

**Tercera ronda de subasta de precios:** se informa el precio subastado más bajo, ofertado en la segunda ronda, respecto del cual se deberá realizar el tercer mejoramiento de precios e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez) minutos**, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. -----



**Segunda Etapa: Acto de Fallo.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**  
Requisición: DGAP-2100-2021.

Adquisición: **Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.**  
Recursos Locales.

**Cuarta ronda de subasta de precios:** se informa el precio subastado más bajo, ofertado en la tercera ronda, respecto del cual se deberá realizar el cuarto mejoramiento de precios e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez)** minutos, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. Los formatos se integran a la presente acta. -----

Se pregunta a los licitantes si tienen alguna postura más que realizar. Quienes manifiestan no tener mejor precio que subastar. Por lo que la subasta de precios concluye con la **cuarta** ronda. -----

**Análisis de Precios Subastados.**

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México por último, realiza el análisis de los precios presentados en la **última** ronda de la subasta, concluyendo lo siguiente: -----

Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado.	Empresa ofertante del precio más bajo en la subasta descendente
<b>Requisición DGAP-2100-2021.</b>				
1	1	equipo	\$ 981,400.00	Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.
2	2	equipo	\$ 1,007,000.00	Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.
3	1	equipo	\$ 1,029,200.00	Especialista en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.
4	1	equipo	\$ 1,047,600.00	Especialista en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.
5	3	equipo	\$ 823,200.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
6	2	equipo	\$ 834,400.00	Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.
7	2	equipo	\$ 813,100.00	Especialista en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.
8	2	equipo	\$ 831,700.00	Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

**Emisión de Fallo.**

**Adjudicación del Procedimiento.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, de acuerdo con el punto 10.6 **Forma y Criterios de Adjudicación del Contrato**, de las bases del Procedimiento, con fundamento en el artículo 49 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, en atención de los criterios de *eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez*, y como resultado del **Análisis Cuantitativo y Cualitativo de las Propuestas**, dictamina que las empresas que se indican a continuación, se hacen acreedoras a la adjudicación del contrato respectivo, por haber cumplido con los requisitos **legales y administrativos, técnicos, económicos** y haber presentado propuesta con los **precios más bajos convenientes** para este Órgano, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato de adquisición respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Función Pública ni por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; de acuerdo con lo siguiente: -----

<b>Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.</b>		
Partidas 1, 2 y 8, Requisición DGAP-2100-2021.	<b>Subtotal:</b>	<b>\$ 4'658,800.00</b>
	<b>16% I.V.A.:</b>	<b>\$ 745,408.00</b>
	<b>Total:</b>	<b>\$ 5'404,208.00</b>

Contrato de Adquisición: **1113 5P LN L DGAP DAPO 1 21.**

Monto de la adjudicación, incluido el Impuesto al Valor Agregado: **\$5'404,208.00** (cinco millones cuatrocientos cuatro mil doscientos ocho pesos 00/100 m.n.) -----



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO

Segunda Etapa: Acto de Fallo.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Requisición: DGAP-2100-2021.

Adquisición: Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo  
turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.  
Recursos Locales.

**Datos generales de la empresa ganadora.** -----  
Nombre o denominación social: **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**-----  
Registro Federal de Contribuyentes: **BVB811118CX0.**-----  
Domicilio: **Boulevard Adolfo López Mateos número 206 Poniente.** -----  
Colonia **Centro.** -----  
Municipio de **Celaya, Guanajuato.** -----  
Código Postal **38000.** -----  
Teléfono: **01 46 1612-1380, Fax: 01 46 1613-6256.** -----  
Correo electrónico: **bnj@prodigy.net.mx / zepedabnj@prodigy.net.mx**-----  
Representante Legal: **Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera.** -----  
Domicilio para oír y recibir notificaciones: **Calle Sur 6 número 35, Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08500, en la Ciudad de México.** -----

Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.		
Partidas 5 y 6, Requisición DGAP-2100-2021.	Subtotal:	\$ 4'138,400.00
	16% I.V.A.:	\$ 662,144.00
	Total:	\$ 4'800,544.00
Contrato de Adquisición: 1114 5P LN L DGAP DAPO 1 21.		

Monto de la adjudicación, incluido el Impuesto al Valor Agregado: **\$4'800,544.00** (cuatro millones ochocientos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)-----

**Datos generales de la empresa ganadora.** -----  
Nombre o denominación social: **Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.** -----  
Registro Federal de Contribuyentes: **GIG870922EK7.** -----  
Domicilio: **Carretera a Lago de Guadalupe número 95.** -----  
Colonia **San Mateo Tecoloapan.** -----  
Municipio de **Atizapán de Zaragoza.** -----  
Estado de México, Código Postal **52920.** -----  
Teléfono: **55 5305 2003 y Fax: 55 5305 0058.** -----  
Correo electrónico: **marcos\_guerra@grupogm.com.mx**-----  
Representante Legal: **C. Marco Manuel Guerra Gutiérrez.** -----

Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.		
Partidas 3, 4 y 7, Requisición DGAP-2100-2021.	Subtotal:	\$ 3'703,000.00
	16% I.V.A.:	\$ 592,480.00
	Total:	\$ 4'295,480.00
Contrato de Adquisición: 1115 5P LN L DGAP DAPO 1 21.		

Monto de la adjudicación, incluido el Impuesto al Valor Agregado: **\$4'295,480.00** (cuatro millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.)-----

**Datos generales de la empresa ganadora.** -----  
Nombre o denominación social: **Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.** -----  
Registro Federal de Contribuyentes: **ETB0101087BA.** -----  
Domicilio: **Calle Química número 340 Interior A.** -----  
Parque **Industrial Oriente.** -----  
Municipio de **Torreón, Coahuila de Zaragoza.** -----  
Código Postal **27272.** -----  
Teléfono: **871-222-8000, Fax: 871-733-5503.** -----  
Correo electrónico: **rodase@prodigy.net.mx / alejandro.cabello@rodase.com.mx** -----  
Representante Legal: **C. Alejandro Caballero del Ángel.** -----  
Domicilio para oír y recibir notificaciones: **Calle Cerrada Claveles s/n, Colonia Bello Horizonte, Código Postal 54948, Municipio de Tultitlan, Estado de México, Teléfono: 5831-5774 y 5831-5777.** -----



**Segunda Etapa: Acto de Fallo.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**  
Requisición: DGAP-2100-2021.

Adquisición: **Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.**  
**Recursos Locales.**

**Monto total de las Adjudicaciones.**

Monto Total incluido el Impuesto al Valor Agregado: **\$14'500,232.00** (catorce millones quinientos mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.)

**Firma de los contratos.**

La firma del contrato se llevará a cabo el **veintinueve de junio de dos mil veintiuno**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de **9:00 a 15:00 horas**.

**Conclusión del acto.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.**  
**Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Nombre y Cargo**

Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.  
**Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.**

Firma

Ing. Florencio Robles Luna.  
**Subdirector de Agua Potable Norte-Oriente.**

**Órganos de Control.**

**Nombre y Cargo**

Ana Patricia Hernández Hernández.  
**Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.**

Firma

**Contralor Ciudadano.**  
**Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.**

No asistió



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO

Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Requisición: DGAP-2100-2021.

Adquisición: Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo  
turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM.

Recursos Locales.

**Empresas licitantes.**

**Razón o denominación y nombre del representante.**

**Firma**

C. Alejandro Caballero del Ángel.  
Especialistas en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.

C. Marcos Manuel Guerra Gutiérrez.  
Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

C. Humberto Simón Zepeda Cabrera.  
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(Subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. GIG870922EK7.

Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitante: Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.			
Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Cuarta ronda (d) Precio Unitario
		DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO

Requisición DGAP-2100-2021.

Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores); lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, fecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cedula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda redca de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.

30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mts. (10") de longitud, con cople de acero AISI-1035, y manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda redca de 12 hilos por pulgada.

Una flecha interior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda redca de 12 hilos por pulgada.

31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.

Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30. En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.

Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emal); pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NCM-001-ENER-2000.

La toma de muestras de los toles de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán alejadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarlos en su propuesta económica.

El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NCM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:

Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con manguito de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.





### Anexo Once

**Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)**  
**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**  
**Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.**  
**Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.**  
**R.F.C. GIG870922EK7.**

Partida	Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.				DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO		
	Descripción							
	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)		Cuarta ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)					
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom min. %			
1	50	100	6	12	80	\$ 981,400.00	/	
2	50	120	7	12	80	\$ 1,007,000.00	/	
3	60	100	5	12	80	\$ 1,029,200.00	/	
4	60	120	6	12	80	\$ 1,047,600.00	/	
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con manguito de 1 1/16", chumacera y portachumacera de 1 1/16" x 6" de diámetro, cabeza de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.							
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom min. %			
5	20	100	7	10	77	\$ 823,200.00	/	
6	20	120	8	10	77	\$ 834,400.00	/	
7	40	100	5	11	80	\$ 813,100.00	/	
8	40	120	6	11	80	\$ 831,700.00	/	

*Handwritten signatures and notes:*  
 - A large signature: *Mario de la Cruz Gutiérrez*  
 - A smaller signature: *Roberto*  
 - A note: *Nombre y firma del representante legal de la empresa*  
 - Other initials and marks.



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(Subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de Junio de 2021.

R.F.C. GIG870922EK7.

Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.

Gobierno de la Ciudad de México.  
 Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitante: Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Tercera ronda Precio Unitario (d) NUEVO PRECIO
	<p>Requisición DGAP-2100-2021.</p> <p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cediña 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mts. (10') de longitud, con cople de acero AISI-1035, y mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emax), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán asignadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las exigencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 11/16" de diámetro, con mango de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>			



### Anexo Once

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)	
Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.	
Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.	
Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.	
R.F.C. GIG870922EK7.	

Partida	Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.				DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)
	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)					
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom mín. %	
1	50	100	6	12	80	\$ 981,400.00
2	50	120	7	12	80	\$ 1,007,000.00
3	60	100	5	12	80	\$ 1,029,200.00
4	60	120	6	12	80	\$ 1,047,600.00
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con mango de 1 1/16", chumacera y portachumacera de 1 1/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga), fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.					
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom mín. %	
5	20	100	7	10	77	\$ 823,300.00
6	20	120	8	10	77	\$ 834,500.00
7	40	100	5	11	80	\$ 813,100.00
8	40	120	6	11	80	\$ 831,700.00

*[Handwritten mark]*

Nombre y firma del representante legal de la empresa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Asistimientos y Servicios.

Licitante: Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. BVB81118CX0.

Poder Notarial No.: 20853 del 3 de noviembre de 2008.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.		Tercera ronda	
Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Precio Unitario (d)
		DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	<p>Requisición DGAP-2100-2021.</p> <p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cedula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mts. (10') de longitud, con cople de acero AISI-1035, y mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emal); pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestigüadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta; las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes; se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con mango de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>		





**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos  
(Subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. ETB0101087BA.

Poder Notarial No: 660 del 4 de julio de 2017.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Tercera ronda Precio Unitario (d) NUEVO PRECIO
	<p><b>Requisición DGAP-2100-2021.</b></p> <p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerno de impulsor), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsor y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm. (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cedula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3,048 ms. (10") de longitud, con cople de acero AISI-1035, y manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsor, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emal), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma. NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas, solidificadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con manguito de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>			

**Anexo Once**

**Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)**  
**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.**  
 Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.  
 R.F.C. ETB0101087BA. Poder Notarial No: 660 del 4 de julio de 2017.

Partida	Descripción				Efi. bom min. %	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.				
1	50	100	6	12	80	\$ 981,400.00	NO	Subasto
2	50	120	7	12	80	\$ 1,007,000.00	NO	Subasto
3	60	100	5	12	80	\$ 1,029,200.00	NO	Subasto
4	60	120	6	12	80	\$ 1,047,600.00	NO	Subasto
Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con manguito de 1 1/16"; chumacera y portachumacera de 1 1/16" x 6" de diámetro, cabeza de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.								
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom min. %			
5	20	100	7	10	77	\$ 823,300.00	NO	Subasto
6	20	120	8	10	77	\$ 834,500.00	NO	Subasto
7	40	100	5	11	80	\$ 813,100.00	NO	Subasto
8	40	120	6	11	80	\$ 831,700.00	NO	Subasto

*[Handwritten signature]*  
 Alejandro Cordero Dad Angel  
 Nombre y firma del representante legal de la empresa  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ASISTENTES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTIMIENTO

**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(Subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. GIG870922EKT.

Poder Notarial No.: 39107 del 30 de enero de 2009.

Gobierno de la Ciudad de México.

Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Asistencias y Servicios.

Licitante: Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Segunda ronda Precio Unitario (d) NUEVO PRECIO
	<p>Requisición: DGAF-2100-2021.</p> <p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerno de impulsor), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, (debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbón ASTM-A53 grado B con costura cédula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mts. (10') de longitud, con cople de acero AISI-1035, y manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán alejadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarlo en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con manguito de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succion) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>			





### Anexo Once

Propuesta de precios más bajos  
(subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Herecia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitante: Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. GIG870922EK7.

Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Efi. bom min. %	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	N° de pasos máx.	Tamaño máx.				
1	50	100	6	12	80	\$ 985,000.00	0.01%	\$ 984,900.00
2	50	120	7	12	80	\$ 1,010,000.00	0.07%	\$ 1,009,300.00
3	60	100	5	12	80	\$ 1,040,000.00	0.24%	\$ 1,037,500.00
4	60	120	6	12	80	\$ 1,050,000.00	0.02%	\$ 1,049,800.00
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con mango de 1 1/16", chumacera y portachumacera de 1 1/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.							
5	20	100	7	10	77	\$ 827,500.00	0.51%	\$ 823,300.00
6	20	120	8	10	77	\$ 836,981.00	0.30%	\$ 834,500.00
7	40	100	5	11	80	\$ 820,000.00	0.26%	\$ 817,900.00
8	40	120	6	11	80	\$ 835,000.00		

Marcos Manuel Guerra Gutierrez

Nombre y firma del representante legal de la empresa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(Subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. BVB81118CX0.

Poder Notarial No.: 20853 del 3 de noviembre de 2008.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  
Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.  
Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.  
Licitante: Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

Partida		Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Segunda ronda Precio Unitario (d)
<b>Requisición DGAP-2100-2021.</b>					
		Equipo convencional completo que consta de bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores) lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cecida 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.			

Una flecha interior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.

31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos de 13 mm (1/2") de longitud y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.

Cabeza de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.

En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.

Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emal), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.

La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.

El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:

Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con mango de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabeza de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.

**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)	
Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.	
Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.	
Poder Notarial No: 20853 del 3 de noviembre de 2008.	
R.F.C. BVB81118CX0.	

Partida	Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.				DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)				
1	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	N° de pasos máx.	Tamaño máx.	Eft. bom min. %	
	50	100	6	12	80	\$ 985,000.00
2	50	120	7	12	80	\$ 1,010,000.00
3	60	100	5	12	80	\$ 1,040,000.00
4	60	120	6	12	80	\$ 1,050,000.00
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con mango de 1 1/16", chumacera y portachumacera de 1 1/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.					
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	N° de pasos máx.	Tamaño máx.	Eft. bom min. %	
5	20	100	7	10	77	\$ 827,500.00
6	20	120	8	10	77	\$ 836,981.00
7	40	100	5	11	80	\$ 820,000.00
8	40	120	6	11	80	\$ 835,000.00

Nombre y firma del representante legal de la empresa

*[Handwritten signature]*

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera.

*[Handwritten signature]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CUIDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ENTIDAD PARA EL DESARROLLO URBANO, AMBIENTALES Y SERVICIOS  
CUIDAD DE MEXICO, CALZADA DE LAS LINDAS 100  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ASISTENCIAL 1113

**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos  
(subasta descendente)

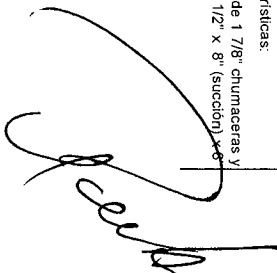

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. ETB0101087BA.

Poder Notarial No: 660 del 4 de julio de 2017.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.


Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Segunda ronda Precio Unitario (d) NUEVO PRECIO
	<p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM, tazonas de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazonas, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm (119.57) de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.57) de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cequia 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mis. (10') de longitud, con cople de acero AISI-1035, y manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazonas e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 11/16" de diámetro, con manguito de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>			




### Anexo Once

<b>Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)</b>	
Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.	
Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.	
Poder Notarial No: 660 del 4 de julio de 2017.	
R.F.C. ETB0101087BA.	

Partida	Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.				DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda Precio Unitario (d)	(subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior)		
1	Gasto (L.P.S.) C.D.T. (mts) N° de pasos máx. Tamaño máx. Efi. bom mín. %	50 100 6 12 80				
2		50 120 7 12 80			0.09%	\$ 984,100.00
3		60 100 5 12 80			1.04%	\$ 1,029,200.00
4		60 120 6 12 80			0.23%	\$ 1,047,600.00
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con mango de 1 11/16", chumacera y pontachumacera de 1 11/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (ferro fundido) ASTM-A48 clase 30.					
5	Gasto (L.P.S.) C.D.T. (mts) N° de pasos máx. Tamaño máx. Efi. bom mín. %	20 100 7 10 77				
6		20 120 8 10 77			0.06%	\$ 827,000.00
7		40 100 5 11 80			0.84%	\$ 813,100.00
8		40 120 6 11 80				

  
 Alejandro Caballero Del Angel  
 Nombre y firma del representante legal de la empresa

  
 [Signature]  
 [Signature]



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPNSACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. GIG870922EK7.

Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  
Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.  
Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios.  
Licitante: Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.	
Partida	Descripción
	<p><b>Requisición DGAP-2100-2021.</b></p> <p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cédula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda redonda de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mts. (10") de longitud, con cople de acero AISI-1035, y mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda redonda de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda redonda de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emal), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán alejadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con mango de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 1/2" x 8" (succion) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>
	<p>Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)</p>
	<p>DESCUENTO PORCENTUAL (%)</p>
	<p>Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)</p>
	<p> NUEVO PRECIO</p>



### Anexo Once

Propuesta de precios más bajos  
(subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Gobierno de la Ciudad de México.

Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitante: Grupo Industrial GM, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. GIG870922EK7.

Poder Notarial No: 39107 del 30 de enero de 2009.

Partida	Descripción				DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)					
	Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.					
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	N° de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom min. %	
1	50	100	6	12	80	\$ 1,010,048.00
2	50	120	7	12	80	\$ 1,034,265.00
3	60	100	5	12	80	\$ 1,062,940.00
4	60	120	6	12	80	\$ 1,065,797.00
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con mango de 1 11/16", chumacera y portachumacera de 1 11/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.					
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	N° de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom min. %	
5	20	100	7	10	77	\$ 830,900.00
6	20	120	8	10	77	\$ 839,500.00
7	40	100	5	11	80	\$ 834,500.00
8	40	120	6	11	80	\$ 855,800.00
					0.20%	\$ 829,238.00
					0.30%	\$ 836,981.00
					0.10%	\$ 833,660.00
					0.10%	\$ 854,940.00

*[Handwritten mark]*

Mexcos Manuel Guerra Cibrián  
Nombre y firma del representante legal de la empresa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(Subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

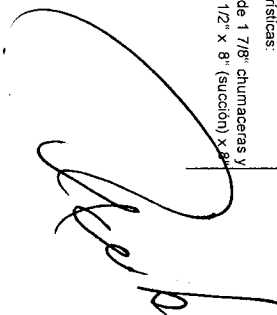
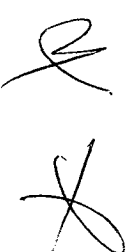
Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  
Atención: Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.  
Licitante: Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

R.F.C.: BVB81118CX0.

Poder Notarial No: 20853 del 3 de noviembre de 2008.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)  NUEVO PRECIO
	<p>Requisición DGAP-2100-2021.</p> <p>Equipo convencional completo que consista de: bomba vertical tipo turbina (suero de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbón ASTM-A53 grado B con costura cédula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda recta de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de torno.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045, de longitud (10') de longitud, con cople de acero AISI-1035, y manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con manguito de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda recta de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema); pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lots de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos devueltos de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 11/16" de diámetro, con manguito de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) X 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>			





### Anexo Once

Propuesta de precios más bajos  
(subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Gobierno de la Ciudad de México.

Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Herecía Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitante: Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. BVB81118CX0.

Poder Notarial No: 20853 del 3 de noviembre de 2008.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	NUEVO PRECIO
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.				
1	50	100	6	12	\$ 1,010,048.00	2.48%	\$ 985,000.00	
2	50	120	7	12	\$ 1,034,265.00	2.35%	\$ 1,010,000.00	
3	60	100	5	12	\$ 1,062,940.00	2.16%	\$ 1,040,000.00	
4	60	120	6	12	\$ 1,065,797.00	1.48%	\$ 1,050,000.00	
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con marguito de 1 1/16" chumacera y portachumacera de 1 1/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.							
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	Nº de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom mín. %			
5	20	100	7	10	77	0.41%	\$ 827,500.00	
6	20	120	8	10	77	0.24%	\$ 837,500.00	
7	40	100	5	11	80	1.14%	\$ 825,000.00	
8	40	120	6	11	80	2.43%	\$ 835,000.00	

Nombre y firma del representante legal de la empresa.

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera



**Anexo Once**

Propuesta de precios más bajos

(subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Teresa Paula Henedia Juárez.

Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitante: Especialista en Tuberías y Bombas, S.A. de C.V.

R.F.C. ETB0101097BA.

Poder Notarial No: 660 del 4 de julio de 2017.

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b) NUEVO PRECIO
	<p>Requisición DGAP-2100-2021.</p> <p>Equipo convencional completo que consta de: bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, 1770 RPM, tazones de hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30, impulsor de bronce SAE 65, debiendo indicar en la propuesta técnica las características mecánicas y químicas del material de impulsores y tazones, flecha de acero inoxidable AISI 416, fabricación estándar, colador cónico, con 30 tubos de 303.5 cm. (119.5") de longitud, un tubo superior y un tubo inferior de 151.13 cm (59.5") de acero al carbono ASTM-A53 grado B con costura cedula 40, con cople de 6" de longitud mismo material y sin costura, cuerda redonda de 8 hilos por pulgada llevada a cabo por medio de tomo.</p> <p>30 flechas de acero cold rolled AISI-1045 de 3.048 mts. (10') de longitud, con cople de acero AISI-1035, y mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud colocado a una distancia tal que la flecha sobresalga de la portachumacera 30.48 cm (12"), y cuerda redonda de 12 hilos por pulgada.</p> <p>Una flecha inferior de acero cold rolled AISI-1045, de longitud tal que sobresalga 30.48 cm (12") de la portachumacera de bronce, con cople de acero AISI-1035, con mango de acero inoxidable AISI 304 de 15.2 cm (6") de longitud, y cuerda redonda de 12 hilos por pulgada.</p> <p>31 chumaceras de hule con portachumacera de bronce SAE 65 de 3 brazos, de 13 mm (1/2") de longitud en la cuerda y cuyo punto medio debe ser simétrica con la longitud total de la portachumacera.</p> <p>Cabezal de descarga sobre superficie fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p> <p>En la propuesta técnica deberá presentar catálogos y curvas de operación de los equipos.</p> <p>Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y mecánicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en un Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (emal), pruebas de eficiencia energética en laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2000.</p> <p>La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Debiendo presentar en el momento de la prueba el certificado vigente del laboratorio que realiza esta, las pruebas y gastos derivados de dicha revisión deberán de considerarse en su propuesta económica.</p> <p>El número de vistas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de revisión por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir como mínimo con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica debiendo ser igual o mayor a lo que establece la Norma NOM-001-ENER-2000 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente el protocolo de pruebas a cada equipo de las siguientes características:</p> <p>Tubería de 8" de diámetro, flechas de 1 1/16" de diámetro, con mango de 1 7/8" chumaceras y portachumaceras de 1 7/8" x 8" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 8" (succión) x 8" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.</p>			



Anexo Once

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)

Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/012/2021.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021.

R.F.C. ETB0101087BA.

Poder Notarial No: 660 del 4 de julio de 2017.

Partida	Descripción					Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (e)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)
	Gasto (L.P.S.)	C.D.T. (mts)	N° de pasos máx.	Tamaño máx.	Efi. bom min. %			
1	50	100	6	12	80	\$ 1,010,048.00	0.99%	\$ 1,000,000.00
2	50	120	7	12	80	\$ 1,034,265.00	0.41%	\$ 1,030,000.00
3	60	100	5	12	80	\$ 1,062,940.00	2.16%	\$ 1,040,000.00
4	60	120	6	12	80	\$ 1,065,797.00	1.01%	\$ 1,055,000.00
	Tubería de 6" de diámetro, flechas de 1 1/2" de diámetro, con mango de 1 11/16", chumacera y portachumacera de 1 11/16" x 6" de diámetro, cabezal de descarga de 16 1/2" x 6" (succión) x 6" (descarga) fabricado en hierro gris (hierro fundido) ASTM-A48 clase 30.							
5	20	100	7	10	77	\$ 830,900.00	0.23%	\$ 829,000.00
6	20	120	8	10	77	\$ 839,500.00	0.18%	\$ 838,000.00
7	40	100	5	11	80	\$ 834,500.00	1.74%	\$ 820,000.00
8	40	120	6	11	80	\$ 855,800.00	1.26%	\$ 845,000.00

Alfonso Cabezas Del Angel

Nombre y firma del representante legal de la empresa